

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2012

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **12:00 horas** del día **19 de junio de 2012**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Informe de la Vicedecana sobre la Programación Docente del curso 2012/2013.**
- 2. Normas generales para la evaluación continua.**
- 3. Modificación de la Normativa del Trabajo Fin de Grado.**
- 4. Posible inclusión de créditos en el GEA por determinadas funciones (Comisiones Premios Extraordinarios, Comisión de Trabajos Fin de Grado o Master).**
- 5. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. Dra. D^a Irene Iglesias Peinado
Prof^a. Dra. D^a Begoña Elorza Barroeta
Prof^a. Dra. D^a. Pilar Iniesta Serrano
Prof^a. Dra. D^a. Concepción Gil García
Prof^a. Dra. D^a. Juana Benedi González
Prof. Dr. D. José González Jiménez
Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán
Prof^a. Dra. D^a. Paloma Astasio Arbiza
Prof^a. Dra. D^a. Ana Isabel Olives Barba
Dña. Claudia Escalante Horna

- 1. Informe de la Vicedecana sobre la Programación Docente del curso 2012/2013.**

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Programación Docente que informa sobre pequeños cambios indicados por algunos departamentos que han sido incorporados a la programación docente ya estudiada por la Comisión para el próximo curso 2012/2013. Así, por ejemplo, Fisiología no va a impartir el grupo de repetidores y alguna optativa de 5º tampoco se va a impartir. La Prof^a. Gil García informa de que la impartición del grupo de repetidores de la Microbiología de 3º de Licenciatura, se va a concentrar en el segundo semestre por razones de personal. La Prof^a. Elorza Barroeta indica que todas estas pequeñas modificaciones serán incluidas en la programación y enviadas por correo electrónico a los miembros de la Comisión

antes de que se celebre la próxima Junta de Facultad. Lo mismo se hará con el calendario de exámenes que ya está prácticamente acabado y con la distribución de los grupos de prácticas.

2. Normas generales para la evaluación continua.

El Sr. Decano informa a la Comisión de que después de analizar las encuestas elaboradas por los diferentes departamentos respecto a sus formas de evaluación, así como la información recogida en las diferentes reuniones mantenidas entre la Vicedecana de Alumnos y los representantes de los departamentos que han impartido Grado, los miembros del equipo decanal han llegado a las siguientes conclusiones con objeto de intentar homogeneizar los criterios de evaluación en el Grado:

- Asignaturas de 9 ECTS realizar 2 controles obligatorios y/o un control final.
- Asignaturas de 6 ECTS aconsejable 1 controles y/o un control final.
- No es conveniente hacer más de 3 controles

Los alumnos podrán optar por una **Evaluación continua**, en cuyo caso se tomarán en cuenta las siguientes valoraciones para obtener la calificación final:

- Controles: 60-70 %
- Prácticas: 15-20 %
- Trabajos + resoluciones en clase + resoluciones casa, etc...: 10-25 %

Aquellos alumnos que opten por una **Evaluación No Continua** serán valorados del siguiente modo:

- Control Final: 50 %
- Prácticas: 15-25 %

Caso de que la propuesta sea aceptada, los controles serán realizados los sábados y se programarán desde el decanato para que su distribución sea homogénea y no se entorpezca el ritmo normal de clases.

Después de un debate en el que participan todos los miembros de la Comisión se acepta la propuesta que será presentada en la próxima Junta de Facultad.

3. Modificación de la Normativa del Trabajo Fin de Grado.

La Prof^a. Iglesias Peinado informa de que el Rectorado ha presentado una serie de modificaciones a introducir en la normativa relativa al Trabajo de Fin de Grado (TFG) que están pendientes de aprobar por el Consejo de Gobierno de la UCM. Estas pequeñas modificaciones tendrán que ser introducidas en la normativa que ya estudió en su día la Comisión Académica. Se decide esperar a la aprobación de la normativa por parte del Consejo de Gobierno y entonces introducir las modificaciones pertinentes. La Prof^a. Gil García pregunta qué ocurre con las personas que están haciendo el TFG este curso, ya que algunos son becarios de colaboración y están haciéndolo sobre un trabajo de investigación. La Prof^a. Iglesias Peinado contesta que al no estar aprobada aún la modificación señalada, los alumnos no están sujetos a ella y se registrarán por lo

dispuesto en la actualidad, si bien para el próximo curso habrá que regirse por la nueva normativa.

4. Posible inclusión de créditos en el GEA por determinadas funciones (Vigilancia de exámenes, Comisiones de Premios Extraordinarios, Comisión de Trabajos Fin de Grado o Master).

El Prof. Lozano Fernández informa de que en algunas Facultades, como la de Medicina, se conceden créditos docentes a los profesores por vigilancia de exámenes y que, algunos profesores de nuestra Facultad han solicitado que se haga algo similar. Señala el Sr. Decano que también podrían incluirse bajo este aspecto algunas funciones como la pertenencia a Comisiones de Premios Extraordinarios, de Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster ya que, en todos estos casos, se exige una dedicación presencial que no queda recogida de ningún modo en la dedicación del profesor. Algunos de estos créditos serán incluidos en el GEA y otros en el PDA de cada profesor.

Se decide que el decanato calcule los créditos que corresponden en cada caso y lo comunique a los departamentos para que cada uno de ellos lo aplique. El Prof. Lozano Fernández hace ver a los miembros de la comisión que la aplicación de estos créditos se tendrá que realizar a curso vencido, es decir, el curso siguiente al desempeño de las funciones señaladas.

5. Ruegos y preguntas.

La Prof^a. Iniesta Serrano pregunta si hay que enviar ya las fichas de las diferentes asignaturas. El Sr. Decano le contesta que habrá que esperar a la próxima Junta de Facultad para ver si se aprueban o no las propuestas debatidas.

La Prof^a. Gil García pregunta si se sabe algo de las becas de colaboración para el próximo curso académico ya que, a estas alturas, en cursos anteriores ya estaban en marcha. El Prof. Lozano Fernández contesta que este año, debido a los recortes, todavía no hay ningún tipo de información al respecto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas del día 19 de junio, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

**Madrid, 19 de junio de 2012
EL SECRETARIO ACADÉMICO**

Fdo.: Jesús Román Zaragoza